



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 06 de agosto de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00452-00
DEMANDANTE:	ANGELA MARIA SANCHEZ
DEMANDADO:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

El Despacho verificando la disponibilidad de la agenda procede a asignar nueva fecha para celebrar la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, y fijación del litigio y decreto de pruebas, siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, señalando el día 13 de agosto de 2020, hora 9:00 a.m.

Por otro lado, teniendo en cuenta los lineamientos de los acuerdos PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, el PCSJA20-11549 del 07 mayo de 2020 entre otros y con las disposiciones del Decreto 806 de 2020 la audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 10 de agosto de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 87 y estados electrónicos N° 45 de la fecha de la fecha, fijado en el portal web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

OE